

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- En el periodo comprendido desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, la compañía ha efectuado la comercialización de los productos afines a su objeto social generando utilidades a la empresa.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y se han cumplido a cabalidad.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2017 se ha generado una utilidad que asciende a la suma total de \$ 13.559,71 (TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 71/100), que será distribuido entre los accionistas conforme a sus participaciones sociales.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Federico Hernán Las Heras Hadathy,
Gerente General
LKEC-CONSTRUCTORA S.A

Quito, marzo 2018